



Cubainformación.- Los días 25 y 26 de marzo de 2022 se realizará en Bilbao un Consulado Itinerante cubano, por el cual un equipo del Consulado General de Cuba en Madrid se desplazará hasta la citada ciudad vasca para realizar trámites consulares y legalizaciones de documentos a cubanas y cubanos residentes en su zona de influencia, así como a otras personas interesadas. El objetivo del mismo es facilitar la realización de dichos trámites sin tener que trasladarse a Madrid. Por cuestiones sanitarias relacionadas con el COVID-19, todas las personas que quieran realizar trámites o recibir un servicio consular deberán solicitar cita previa en el 664 867 221 (Raquel) únicamente mediante mensaje de Whatsapp, indicando nombre, apellidos y trámite a realizar, donde se les asignará una hora de cita para acudir.

**NOTAS IMPORTANTES:** No se atenderá sin cita previa. Acudir únicamente en horario de cita.

**DIRECCIÓN:** Avenida Lapurdi nº 7 lonja derecha – BILBAO (cercano a Plaza Zabálburu).

**HORARIO DEL CONSULADO ITINERANTE:**

**VIERNES 25 MARZO:** de 12 a 18h.

**SÁBADO 26 MARZO:** de 10 a 15h.

Formas de pago:

Se podrán pagar los servicios consulares con tarjetas magnéticas emitidas en la UE.

También podrá hacer un ingreso o transferencia a cuenta del Banco Sabadell ES72 0081 0589 2300 0171 7080 con una antelación de 72 horas para realizar el trámite. Asimismo informamos que los usuarios que ingresen o hagan transferencia deberán portar el justificante de pago, en el que debe estar identificado su nombre. No se aceptará pago en efectivo ni cheque al portador.

**\*\*Obligatorio acudir con mascarilla y hacer caso a los consejos sanitarios generales.**

Organizan las Asociaciones de cubanos y cubanas residentes en el País Vasco (Desembarco del Granma, Sierra Maestra y Acesma) y colabora la asociación de amistad Euskadi-Cuba.



**CONSULADO ITINERANTE CUBANO**  
Avenida Lapurdi nº 7 Iznaja derecha – BILBAO (cerca a Plaza Zabálburu)  
**BILBAO, VIERNES 25 y SÁBADO 26 de MARZO DE 2022**  
Horarios: Viernes de 12 a 18h. -- Sábado de 10 a 15h

**CITA PREVIA:**  
Por cuestiones sanitarias relacionadas con el COVID-19, se deberá solicitar cita previa en el 664 867221 (RAQUEL) únicamente mediante mensaje de Whatsapp, indicando nombre, apellidos y trámite a realizar, dando se los asegura una hora de cita para acudir.

**NOTAS IMPORTANTES:** No se atenderá sin cita previa. Acudir únicamente en horario de cita.

**Formas de pago:**  
Se podrán pagar los servicios consulares con tarjetas magnéticas emitidas en la UE.  
También podrá hacer un ingreso o transferencia a cuenta del Banco Sabadell ES72 0081 0589 2300 0171 7080 con una antelación de 72 horas para realizar el trámite. Asimismo informamos que los usuarios que ingresen o hagan transferencia deberán portar el justificante de pago, en el que debe estar identificado su nombre. No se aceptará pago en efectivo ni cheque al portador.

**\*\*Obligatorio acudir con mascarilla y hacer caso a los consejos sanitarios generales.**